

México perdió 872 mil millones de dólares debido al crimen organizado y a la evasión fiscal en 41 años.

Los flujos financieros ilícitos representaron poco más del 5% del PIB.

México DF / Washington DC – El crimen, la corrupción y evasión fiscal han costado a la economía mexicana más de 872 mil millones de dólares de 1970 a 2010, de acuerdo a un nuevo informe de Global Financial Integrity (GFI), una institución de investigación sin fines de lucro con sede en Washington DC.

Los flujos financieros ilícitos representaron en promedio 5.2% del PIB, y se incrementaron significativamente en el período de 41 años pasando de 1 mil millones de dólares en 1970 a 68.5 mil millones en 2010.

“Esta es una pérdida devastadora y altísima para cualquier país en vías de desarrollo,” comentó Raymond W. Baker, director de GFI. “Se han perdido \$872 mil millones de dólares, los cuales pudieron ser utilizados para desarrollar la economía mexicana, invertir en educación, construir carreteras o luchar contra los cárteles de la droga. Las ramificaciones negativas son enormes para todos los mexicanos”, aseguró.

El estudio, el cual fue elaborado por el Dr. Dev Kar, economista principal de GFI, demostró que los flujos ilícitos se elevaron de manera explosiva de un promedio anual de \$3 mil millones de dólares en la década de los 70, a \$10.4 mil millones de dólares en los 80, a \$17.4 mil millones en los 90, y finalmente a \$49.6 mil millones de 2000 a 2009.

Economía Sumergida

Además, se encontró que los flujos ilícitos fueron los propulsores de la economía sumergida, la cual incluye, entre otros, el contrabando de drogas, el tráfico de armas, y el tráfico de personas. De este modo, la fuga de capital contribuyó a desajustes en los gobiernos.

Asimismo, el crecimiento en la economía sumergida también causó un incremento en los flujos ilícitos creando “un efecto de bola de nieve donde tanto la economía sumergida como los flujos ilícitos continuarán creciendo a una tasa acelerada a menos que se tomen políticas o haya una intervención de las instituciones”, apunta el Dr. Kar, quien trabajó como economista en jefe para el Fondo Monetario Internacional antes de integrarse a GFI.

Facturación Fraudulenta y el TLCAN

El reporte concluye que el gobierno mexicano debe enfocarse en adoptar medidas para frenar la facturación fraudulenta, una manera de lavado de dinero, que se incrementó

exponencialmente después de la entrada en vigor del TLCAN y que constituye el 73.7% de todos los flujos ilícitos durante los 41 años que abarca el estudio.

El informe recomienda tres medidas específicas para reducir la facturación fraudulenta:

- Hacer obligatorio el uso de sistemas informáticos que detecten precios de exportación e importación que claramente no se encuentran dentro de las normas internacionales; (49)
- Hacer obligatoria para las partes que participan en la venta transnacional de bienes y servicios la firma de una declaración de importación/exportación que certifique que no se ha llevado a cabo facturación fraudulenta para efectos de evadir derechos de aduanas o pago de impuestos, y que la transacción ha sido facturada de acuerdo a los principios de transacciones independientes de la OCDE; (51)
- Adoptar medidas adicionales para frenar el abuso de los precios de transferencia. (51)

Medidas Adicionales

Además de las recomendaciones para reducir la facturación fraudulenta, el reporte recomienda cuatro políticas para reducir el flujo de capitales ilícitos de México:

- Ampliar los acuerdos contra la doble imposición para luchar contra la evasión fiscal en conjunto con otras jurisdicciones; (53)
- Requerir la intercambio automático internacional de información fiscal con otras jurisdicciones en lo que respecta a cuentas personales y de negocios; (54)
- Mantener la estabilidad macroeconómica, lo cual incluye mantener déficits presupuestarios bajos, bajos niveles de deuda externa y tasas de inflación bajas y estables; (56) y
- Adoptar medidas para limitar el rol de Centros Financieros Extraterritoriales (CFCs o paraísos fiscales) y bancos. (59)

Destino de los Flujos Ilícitos

Aunque el reporte no da información precisa sobre en qué jurisdicciones se depositan los flujos ilícitos de México, el informe sí indica que tanto el capital lícito como ilícito termina en bancos de los Estados Unidos. El marcado incremento de flujos ilícitos que se da después de la implementación del TLCAN sugiere que muchos de estos flujos tuvieron como destino los Estados Unidos. Esto también sugiere que el gobierno de Estados Unidos debe jugar un rol muy importante para reducir los flujos ilícitos procedentes de su vecino del sur.

Aunados a los Estados Unidos, paraísos fiscales en el Caribe y Europa ocuparon el segundo y tercer puesto como receptores de capital mexicano.

Los Cárteles de la Droga y el Riesgo de Seguridad Nacional

Gran parte de las transacciones de los cárteles de la droga se realizaron en efectivo, y ninguna de esas transacciones fue detectada en los datos de GFI. Esta es una de las razones por las cuales GFI sostiene que las cifras presentadas en el informe son bastante conservadoras.

Los cárteles de la droga, como otras empresas criminales, utilizan también transacciones legítimas para lavar sus ganancias. El periódico estadounidense Los Ángeles Times [reportó](#) el mes pasado que los cárteles mexicanos estaban utilizando técnicas de transferencia de lavado de dinero para mover su capital a través de la frontera México-Estados Unidos. Muchas de estas transacciones estarían reflejadas en los datos presentados en el reporte. Sin embargo, no puede determinarse exactamente qué monto de la facturación fraudulenta es atribuible a los cárteles.

Dado este escenario, GFI subraya las implicaciones serias que esta problemática presenta para la seguridad nacional.

“La facilidad con la que se puede lavar dinero en la frontera México-Estados Unidos mediante facturación fraudulenta representa un riesgo mayúsculo para la seguridad nacional de ambos países,” sostuvo Raymond Baker. “Los narcotraficantes, al igual que cleptócratas, terroristas y los evasores de impuestos, todos ellos se benefician de empresas fantasmas, la secrecía de los paraísos fiscales, y las nefastas tácticas de facturación fraudulenta. El tomar medidas para atender estos problemas reduciría muchos de los males sociales que padecemos”.

###

Notas a los editores:

1. La copia íntegra del reporte, embargada para publicación, se encuentra disponible en inglés en esta [liga](#) [PDF - 3.56MB] y en español en esta [liga](#) [PDF - 3.52MB].
2. Una tip-sheet para medios está disponible para periodistas en inglés en esta [liga](#) [PDF - 197KB] y en español en esta [liga](#) [**Próximamente**].
3. Se llevarán a cabo conferencias de prensa en la Ciudad de México y Washington DC el lunes 30 de enero de 2012. La conferencia de prensa en la Ciudad de México se llevará a cabo en el Hilton Centro Histórico, Salón Doña Sol, el 30 de enero de 2012 a las 11:00 hora del centro de México. Para confirmar su asistencia a dicho evento favor de contactar a Clark Gascoigne cgascoigne@gfintegrity.org. La conferencia de prensa en Washington DC se llevará a cabo en 1219 16th Street NW, Suite 200, Washington DC, a las 10:00 EST el lunes 30 de enero de 2012. Para confirmar su asistencia a este evento por favor contactar a EJ Fagan en efagan@gfintegrity.org.

Información de Contacto

En inglés:

Ciudad de México/Washington, DC:

Clark Gascoigne
cgascoigne@gfintegrity.org
+1 202 293 0740 x222 (oficina)

Washington, DC:

EJ Fagan
efagan@gfintegrity.org
+1 202 293 0740 x227

En español:

Ciudad de México

Emilene Martínez
emilene17@gmail.com
+52 1 55 6010 0835 (celular)
+52 55 5203 3577 (oficina)